



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA**  
**Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura**  
**JEFATURA**

**RESOLUCIÓN N° 032-2013-J-ODECMA-CSJAR**

Arequipa, dos mil trece  
Setiembre, veinticuatro.-

**VISTOS; y, CONSIDERANDO:**

Que, el suscrito, Juez Superior Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, ha programado una Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial en el distrito de Orcopampa, Provincia de Castilla, los días 25 y 26 de los corrientes, siendo asistido a tales reuniones, por la Secretaria Encargada de este órgano de control;

Que, siendo así, a fin de que éste Órgano de Control cumpla eficientemente con su labor, corresponde disponer lo conveniente para el periodo comprendido en los citados días, agregándose a ellos el término de la distancia;

En mérito a las facultades que prevé el artículo 13° inciso primero del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura;

**SE RESUELVE:**

- 1.- **ENCARGAR** la Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura al señor Magistrado Carlo Magno Cornejo Palomino, Juez Superior, Jefe de la Unidad Desconcentrada de Investigaciones y Visitas, por los días 25 y 26 de setiembre del año en curso.
- 2.- **ENCARGAR** la Secretaria de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, por los citados días, al señor Abogado Juan Miguel Ticona Málaga.
- 3.- Póngase la presente resolución en conocimiento de la Oficina de Control de la Magistratura, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; de los señores Magistrados Responsables de las Unidades de Línea, Magistrados Sustanciadores y del señor representante de la Sociedad Civil ante esta ODECMA.

**Regístrese y comuníquese.-**



**JOHNNY CÁCERES VALENCIA**  
Jefe de la Oficina Desconcentrada de  
Control de la Magistratura